

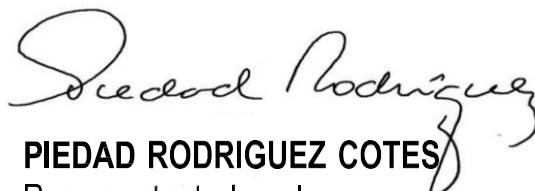
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 02
		FECHA: 23/03/2017
	FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA	PÁGINA: 1-1

CERTIFICACIÓN DE LOS ANTECEDENTES JUDICIALES Y DECLARACIÓN DE CADUCIDAD DE CONTRATOS ESTATALES

La suscrita Representante Legal de la **FUNDACION MENORES DEL FUTURO**, entidad con NIT 824.002.319-2 de conformidad con el numeral 3 del artículo 364-3 E.T.

1. Los miembros del consejo directivo, fundadores y adherentes, representantes legales o miembros de órganos de dirección NO han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito.
2. Los miembros del consejo directivo, fundadores y adherentes, representantes legales o miembros de órganos de dirección NO han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta

Para constancia se firma en Valledupar, a los 27 días del mes de junio del año 2025



PIEDAD RODRIGUEZ COTES
Representante Legal
FUNDACION MENORES DEL FUTURO